

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2022/9	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	14 de diciembre de 2022
Duración	Desde las 10:00 hasta las 10:55 horas
Lugar	Salón de Plenos del Ayuntamiento
Presidida por	Francisco Javier Carmona Sánchez
Secretario	JAVIER DURÁN BÓO

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
05266894D	Ana María Estévez García	SÍ
70632868Y	Apolonio Alcaide Bravo	SÍ
00810640M	Celia Muñoz Maroto	NO
50302775G	Francisco Javier Carmona Sánchez	SÍ
29010258J	José Luis Cascales Pelegrín	SÍ
00816825A	José Luis de Gracia Cabañas	NO
08959736V	Juan Ángel Gismero López	SÍ

Excusas de asistencia presentadas:

José Luis de Gracia Cabañas por trabajo.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA



Aprobación, si procede, del borrador del acta de la Sesión plenaria de 26 de octubre de 2022.

Aprobada por unanimidad de los presentes (5 votos).

Aprobación, si procede, de la declaración de utilidad pública “los terrenos adyacentes al Palacio de Ambite para la realización de eventos y celebraciones”, en la finca sita en la Calle Jesús Mauro de Madariaga nº 34 de Ambite.

La Presidencia da cuenta del expediente incoado que incluye la propuesta por el Pleno de la declaración que se solicita, aprobándose por cinco votos (unanimidad) la misma, declarándose la utilidad pública “los terrenos adyacentes al Palacio de Ambite para la realización de eventos y celebraciones”, en la finca sita en la Calle Jesús Mauro de Madariaga nº 34 de Ambite.

Aprobación, si procede, aprobar el Proyecto denominado “Camino Verde Arroyo Vega”, así como la solicitud de alta en el Programa PIR 2022-2026 de la actuación supramunicipal.

La Presidencia da cuenta del expediente incoado que incluye la propuesta de aprobación por el Pleno del alta de la actuación supramunicipal denominada “Camino Verde Arroyo Vega” en el Programa PIR 2022-2026 de la Comunidad de Madrid que afecta a los municipios de Ambite, Villar del Olmo y Olmeda de las Fuentes.

D. Apolonio Alcaide explica el contenido y justificación de la propuesta, que es aprobada por unanimidad de los concejales presentes.

Asuntos de Alcaldía.

Por parte del Alcalde - Presidente se da cuenta de distintos asuntos (obras de la nave almacén; próxima ejecución de las obras de acceso y punto de recogida de basuras en el Cementerio; obras de mejora en la calle Mayor).

A continuación cede el uso de la palabra a los Sres. Concejales Delegados, quienes dan cuenta de distintos asuntos que afectan a sus respectivas áreas.

Por último el Alcalde realiza un pormenorizado repaso de las obras realizadas durante el actual mandato.

La Corporación queda enterada.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía.

La Corporación toma razón y queda enterada de las mismas.



Mociones del Partido Popular para solicitar al Gobierno de España un aumento de las inversiones en la Comunidad de Madrid, y que éstas sean acordes a las necesidades reales de nuestra región; la no revisión del delito de sedición; aprobar, con carácter urgente, las medidas legislativas correspondientes para acordar un aplazamiento en la obligación del establecimiento de Zonas de Bajas Emisiones; impulsar cuantas medidas sean necesarias para solucionar el déficit de especialistas de Medicina Familiar y Comunitaria en el Sistema Nacional de Salud; instar al equipo de gobierno que impulsar cuantas medidas sean necesarias para solucionar el déficit de especialistas de Medicina Familiar y Comunitaria en el Sistema Nacional de Salud.

La Presidencia cede el uso de la palabra a D. Ángel Gismero, portavoz del Partido Popular quien da cuenta y razón de las mociones presentadas:

- Instar al Gobierno de la Nación el aumento de la asignación para inversiones en la Comunidad de Madrid.
- Instar al Gobierno de la Nación la retirada de la iniciativa legislativa para desregular el delito de sedición.
- Instar al Gobierno de la Nación apruebe la moratoria de la entrada en vigor de la declaración de zonas de baja emisión en los municipios de más de 20.000 habitantes.
- Instar al Gobierno de la Nación se adopten las medidas necesarias que contribuyan a reducir el déficit de especialistas en medicina familiar y comunitaria del Sistema Nacional de Salud.
- Instar a los responsables del Ayuntamiento de Ambite para que se proceda a realizar las oportunas actuaciones a efectos de que los ciudadanos comunitarios y extracomunitarios residentes en el municipio pueda disponer de la necesaria información para que quienes lo deseen puedan inscribirse en el censo y ejercitar su derecho al voto en las próximas elecciones municipales.
D. Apolonio Alcaide manifiesta que ya se han dado las instrucciones al personal municipal para facilitar dicha gestión.

La Corporación acuerda con cuatro votos en contra y uno a favor de D. Ángel Gismero rechazar la totalidad de las mociones propuestas porque afectan a asuntos sobre los que el Ayuntamiento carece de competencias, exponiendo D. Apolonio Alcaide que en otros ayuntamientos de la zona, cita el ejemplo de Orusco, el Grupo Popular no presenta este tipo de mociones por la razón aludida.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Ángel Gismero felicita a la Agrupación Municipal de Protección Civil de Ambite con motivo del homenaje que recientemente ha tenido lugar para celebrar sus diez años de existencia, al que no fue invitado no obstante ser miembro de la Corporación y haber ostentado la dirección del servicio unos años de dedicación personal al mismo.

El Alcalde le reprocha su gestión de esos años y pone de ejemplo la magnífica gestión que Dña. Ana Estévez viene realizando como responsable de la misma.

Dña. Ana Estévez afirma que estaba invitado al homenaje como cualquier otro vecino, reprochándole sus palabras.

Se inicia a continuación un agrio y desordenado cruce de intervenciones en el que intervienen el Alcalde, Dña. Ana Estévez y D. Ángel Gismero, que finaliza con la



retirada por parte del Presidente de la palabra al Sr. Gismero.

A las diez horas y cincuenta y cinco minutos, el Presidente, no habiendo más asuntos que tratar, levanta la sesión.

De los asuntos tratados así como de los acuerdos tomados, como Secretario, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

